

ACUERDO Nº 31

Buin, 03 de Septiembre de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 10, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la contratación directa con el proveedor Raúl Fernández Prado EIRL, Rut N°, para la reparación y construcción de cámaras y bombas de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), ubicada en La Villa Los Areneros, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 65 letra j), por superar el monto del Contrato las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

Votación:

ALCALDE CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos Sr. Marcelo Álvarez Álvarez Sra. Tamara Aguilera Cartagena Sr. Francisco Becerra Osorio Sr. Manuel Sánchez Guajardo Sr. Pedro Fuentes Hidalgo Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba : Aprueba : Aprueba : Aprueba : Aprueba : Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO Nº 31

Por unanimidad del Concejo, se aprueba la contratación directa con el proveedor Raúl Fernández Prado EIRL, Rut N° para la reparación y construcción de cámaras y bombas de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), ubicada en La Villa Los Areneros, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 65 letra j), por superar el monto del Contrato las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

GMG.apg DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- Jurídica
- DOM
- SECPLA
- Archivo SECMU